

NOMBRE: _____ FECHA: ____/____/____

MAESTRO(A): _____ GRADO: _____ GRUPO: _____

ESCUELA: _____



Agustín de Iturbide

Consumada la independencia, y cuando se trato de organizar el gobierno, Iturbide, que en Iguala había declarado que no ambicionaba ningún puesto público y que solo acepto, a muchas instancias, el titulo de jefe del Ejercito Trigarante, tomo la dirección de los asuntos públicos y nombro la junta provisional gubernativa, compuesta por 38 individuos y de la cual excluyo a los veteranos de la guerra de Independencia. La junta lo eligió su presidente. Más tarde fue nombrado presidente de la Regencia, que fue compuesta por cinco individuos, en lugar de tres. A su padre, don Joaquín de Iturbide, se le concedieron honores de regente.

La regencia decreto un sueldo para Iturbide de 120.000 pesos anuales, a contar desde la fecha del Plan de Iguala (24 de Febrero de 1821), un millón de pesos de capital propio, la propiedad de un terreno de 20 leguas en cuadro de Texas, y el tratamiento de Alteza Serenísima. Durante el tiempo que duro en la Regencia, Iturbide dio muestras de talento y energía. El 18 de Mayo de 1822 el sargento Pio Marcha proclamo emperador de México a don Agustín de Iturbide. La proclamación fue ratificada por el Congreso el 20 de Mayo, y la coronación de Iturbide y su esposa se efectuó el 21 de Julio.

Durante su reinado, Iturbide creo la Orden de Guadalupe, que fue más tarde restaurada por Santa Ana y después por Maximiliano; en la orden político tuvo muchas y muy graves dificultades, especialmente por parte del Congreso; disolvió a este, y cuando se efectuó su juramentación el 24 de Enero de 1823, ya había estallado la revolución acaudillada por Santa Ana, en contra del imperio. El Plan de Casa Mata, que pedía la instalación inmediata del Congreso, el reconocimiento de la soberanía de la nación y prohibía que se atentase contra la persona del Emperador, fue proclamado el 1 de Febrero.

El Plan de Veracruz, proclamado por Santa Ana el 6 de Diciembre de 1822, iba ganando terreno y por fin Iturbide presento su abdicación al Congreso el 20 de Marzo de 1823. Iturbide salió con su familia de Tacubaya, donde residía, el 29 de Marzo, y se dirigió a Veracruz, donde se embarco rumbo a Europa. Llego a Liorna el 20 de Agosto

de 1823 y fue a vivir en Villa Guevara, propiedad de la princesa Paulina de Bonaparte. Paso a Florencia e Inglaterra. El Congreso Mexicano, por decreto del 28 de Abril del mismo año, le habría declarado traidor y fuera de la ley, lo cual era ignorado por él. El 4 de Mayo salió de Londres con dirección a México y desembarco en Soto la Marina el 14 de Julio. Fue aprehendido y procesado por el Congreso de Tamaulipas, y sentenciado a muerte. La sentencia se cumplió en Padilla el 19 de Julio de 1824.

Historias y Biografías Mexicanas

Preguntas

1) ¿Qué había declarado Iturbide en Iguala?

R:

2) ¿Cuál fue el titulo que acepto?

R:

3) ¿Cuál fue el sueldo decretado para Iturbide?

R:

4) ¿Cuándo se efectuó la Coronación de Iturbide y su esposa?

R:

5) ¿Cuál orden creó durante su reinado?

R:

6) ¿Cómo declaró el gobierno de México a Iturbide?

R: